Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 de Abril de 2023

VISTO el Expediente MS-E-7874-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y elementos de limpieza destinados a la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 28/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 32/23 -525 (N° de orden 26).

Que se recibieron ofertas de las firmas SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO, C.U.I.T. N° 20-14457487-8 y GLOBALE S.A., C.U.I.T. N° 30-71211787-3.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 58 y el Acta de Sorteo Público obrante en N° de orden 65, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 ($ 770.433,00), por ajustarse a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III y N° 2291/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 32/23 – 525, mediante la cual se tramita la adquisición de insumos y elementos de limpieza destinados a la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 ($ 770.433,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9035UG, UGC UC9035, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000185 /23.

M.S.
MARB

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 05.04.2023 13:06:16

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000185 /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T. N° 20-14457487-8	1,2,3,6,8,11,15,18,19,20,22, 23,31,34,35,36,39,40 (ALT. 00)	$ 463.598,00.-
GLOBALE S.A. C.U.I.T. N° 30-71211787-3	4,5,7,9,10,12,13,14,16,17,21,24 25,26,27,28,29,30,32,33,37,38, 41,42 (ALT. 00)	$ 306.835,00.-
	TOTAL	$ 770.433,00.-

M.S.
MARB

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 05.04.2023 13:07:22

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CORDOBA JESICA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y
DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
08/04/2023 08:51